

CONVOCATORIA PARA EXPOSICIONES 2019
SALA MEZANINA
BIBLIOTECA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

1.- La Biblioteca Regional de Antofagasta invita a participar a los artistas plásticos y visuales de la región en el proceso de convocatoria a exposiciones año 2019, de la sala Mezanina, ubicada en el entresuelo, del sector colección juvenil. Las características de la sala, se adjuntan según plano del lugar y fotografías.

2.- La misión institucional de la Biblioteca Regional de Antofagasta es ser un espacio público de encuentro, integración y participación comunitario, que promueve el fomento de la lectura y escritura, a través del acceso a la información, conocimiento y recreación, contribuyendo así al desarrollo de la Región de Antofagasta.

3.- En el marco de la misión institucional de la biblioteca, los postulantes deberán presentar un proyecto específico, el cual puede ser individual o colectivo, para el espacio destinado a difundir, fomentar y fortalecer el fomento a la lectura y a la escritura, y otras temáticas de relevancia para región como la memoria, historia y/o identidad local, migración y diversidad a través de obras que permitan relevar la importancia de estas herramientas cognitivas, para el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto.

4.- El proyecto además debe adosar una actividad de carácter cultural sobre la obra, la cual puede ser un conversatorio, un taller o una charla, con el fin de brindarle a los usuarios la posibilidad de conocer mayores antecedentes tanto del artista como de su trabajo artístico.

4.- **Presentación de Proyectos:** Los postulantes deberán presentar una carpeta física o digital (vía correo electrónico) que incluya:

- Un proyecto en específico para el espacio (texto de presentación máximo dos carillas, donde deberá indicar objetivo, fundamentación, descripción, público objetivo y otros aspectos relevantes de la propuesta).
- Bocetos que describan con claridad el proyecto propuesto
- Ficha técnica
- Presentar una actividad de carácter cultural sobre la obra. Los antecedentes de ésta se encuentran adjuntos a este documento.
- Registro de trabajos anteriores (dossier de obras en fotografías)



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- En el caso de los proyectos que contemplen trabajos audiovisuales, deben mostrar la totalidad o maqueta representativa del proyecto. En el caso que la propuesta contemple objetos o réplicas, se deberán presentar las fotografías de éstos y sus respectivas cédulas.
- Curriculum del o los artistas (limitarse a los aspectos que se relacionen con las artes visuales: estudios, residencias, exposiciones, premios, becas, pasantías, etc. Incluir dirección de correo postal, e- mail y teléfono)
- Catálogos y/o publicaciones

5.- **Comisión Evaluadora:** Los proyectos serán evaluados por una comisión compuesta por el Director de la Biblioteca Regional, los coordinadores de Fomento a la Lectura y Extensión Cultural y Comunicaciones, además de un funcionario según criterio de la dirección de la Biblioteca Regional de Antofagasta. Con el fin de tener opiniones especializadas en la materia, también se invitarán a Artista(s) Regional (es).

6.- **Cantidad de proyectos seleccionados y duración de cada exposición:** La comisión evaluadora seleccionará un total de 6 exposiciones, como máximo. Cada una de ellas estará en exhibición como mínimo un mes y como máximo dos meses.

7.- **Fechas de postulación y entrega de resultados:** La recepción de las carpetas de postulación se realizará entre el 5 de marzo y el 12 de marzo del 2019 de 10:00 a 18:00 horas en la Biblioteca Regional de Antofagasta, ubicada en Jorge Washington 2623, Antofagasta, o enviadas al correo electrónico contacto@bibliotecaregionalantofagasta.cl. Este plazo será prorrogable, sólo si la comisión evaluadora lo estima pertinente.

El programa de exposiciones está previsto realizarse entre los meses de abril a diciembre del 2019, calendarizándose, dentro de estas fechas, las propuestas seleccionadas por la comisión evaluadora. Los organizadores de esta convocatoria se reservan el derecho de recalendarizar las exposiciones seleccionadas, en fechas diferentes a las indicadas.

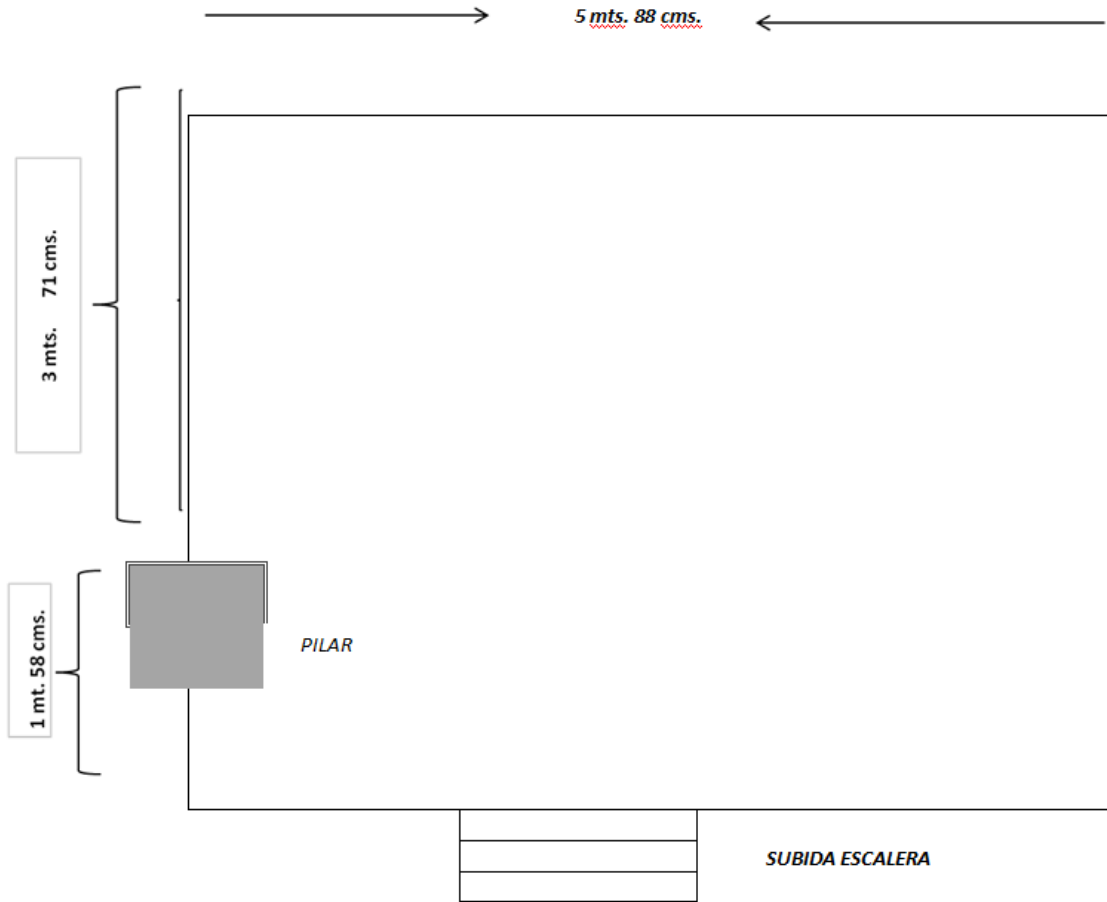
El martes 19 de marzo del 2019 serán entregados los resultados de la convocatoria, a través de la publicación de la información en el sitio web de la Biblioteca Regional de Antofagasta www.bibliotecaregionalantofagasta.cl

Los artistas seleccionados serán contactados vía telefónica y por correo electrónico. Mientras que los artistas no seleccionados serán contactados, sólo por correo electrónico.

8.- Condiciones de las exposiciones:

1. La muestra debe ser de carácter gratuita y apta para todo público.
2. Los costos del montaje de la exposición deben ser cubiertos por el o los artistas
3. La técnica de montaje debe ser tal que las piezas queden adosadas a la pared, y no impliquen un daño de las condiciones de la misma.
4. El o los artistas son los responsables del montaje y desmontaje de la exhibición, lo cual se realizará los días lunes, previa autorización de la dirección de la Biblioteca Regional. Asimismo el retiro de las piezas deberá realizarse dentro del plazo de 10 días contados a partir del desmontaje, en caso contrario la Biblioteca se reserva el derecho a disponer del material de acuerdo a sus posibilidades.
5. Asimismo, el o los artistas seleccionados deberán responsabilizarse por todo daño o merma de las instalaciones como consecuencia que le den al uso del espacio, como también de toda modificación de las mismas que no esté contemplada en la propuesta original presentada en la convocatoria.
6. La Biblioteca Regional queda libre de responsabilidades ante cualquier daño o deterioro que sufran las piezas de la exhibición, para lo cual deberá firmar la declaración jurada adjunta.
7. El solicitante se compromete a mencionar a la Biblioteca Regional de Antofagasta en las acciones de divulgación o difusión (prensa, radio, web...)
8. Finalmente la Biblioteca Regional se compromete a apoyar la difusión de prensa de cada una de las exposiciones seleccionadas, contemplando envío de comunicado a los medios locales y difusión en las redes sociales.
- 9.- La participación en esta convocatoria, implica la total aceptación de los aspectos contenidos en estas bases.

PLANO Y FOTOGRAFÍAS SALA MEZANINA





Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2360 52 72
www.dibam.cl

Gobierno de Chile

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre, RUT o N° de pasaporte del dueño de la exposición), certifico ser representante/dueño/a o de los ----- (Obras, objetos) del artista ----- (o son de mi autoría) por lo que libero de responsabilidad a la Biblioteca Regional de Antofagasta ante cualquier hecho, de los nombrados más adelante, que pudiese sufrir la exposición “-----“

- Daños por Incendio
- Robo
- Daños causados por aeronaves
- Daños causados por vehículos motorizados
- Daños materiales causados por rotura de cañerías, desbordamientos de estanques
- Incendio y explosión a consecuencia directa de huelgas populares
- Daños materiales a consecuencia directa de huelga o desordenes populares
- Saqueos durante huelga o desorden popular
- Avalancha, aluviones y deslizamientos
- Daños materiales causados por choque o colisión con objetos fijos o flotantes
- Daños materiales causados por peso de nieve y hielo
- Remoción de escombros
- Colapso del edificio
- Daños materiales causados por viento, inundación y desborde de cauces
- Incendio a consecuencia de fenómenos de la naturaleza
- Daños materiales causados por explosión
- Daños materiales a consecuencia de sismo
- Incendio a consecuencia de sismo
- Daño material provocado por terceros, pérdida parcial o total de la obra
- Daños causados por accidentes eléctricos de toda índole
- Daños causados por accidentes inherentes a la electricidad misma ya sea por generación propia, proveniente del suministro externo o descargas atmosféricas, se produzca o no un incendio o explosión.

Esta exposición será expuesta en la Biblioteca de Antofagasta entre ----- y -----, en el (Espacio de Exhibición), las fechas de montaje y desmontaje están incluidas.

La muestra está compuesta por ----- Obras originales o reproducciones, del artista ----- Se adjunta detalle de las obras que componen la muestra.

Firma



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN
CULTURAL BIBLIOTECA REGIONAL ANTOFAGASTA**

Nombre de la actividad:

Rango de edad:

Fecha y Hora del evento:

Tipo de inscripción: Actividad Liberada, Actividad Cerrada o Inscripción previa (indicar plazo, lugar de inscripción y cantidad de cupos). En el caso que la actividad sea con invitación, debe indicarse fecha de retiro de invitaciones en el mesón informaciones de la Biblioteca.

Reseña de la actividad (Máx. 140 caracteres):

Objetivo y descripción de la actividad:

Organizaciones relacionadas (adjuntar logo)

Archivo adjunto con afiche o imagen representativa. (1 o más fotos en adecuada resolución)